



CUT: 94903-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0334-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 26 de junio de 2023

VISTO:

CUT	94903-2023	Fecha	24 de mayo de 2023
Nombre solicitante	CAJUSOL ALAMO, ANTERO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 1164-2006 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	ALAMO SANTAMARIA, JUANA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 163-2023 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 94903-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Administrativa N° 1164-2006 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 15/12/2006, otorgada a favor de ALAMO SANTAMARIA, JUANA, respecto a la unidad operativa Cod: 44502, GIRIO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola, superficial, a favor de: CAJUSOL ALAMO, ANTERO con DNI 17545583, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 44502, GIRIO			
Área (ha)	Total	1.26000	Bajo riego	1.26000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Tucume		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Tucume

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	13341.44000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE DEL CARMEN PANTA PAZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE